



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;  
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo  
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)  
MISIONES



AÑO 2023

## RESOLUCION N°05/2023

### VISTO:

La Nota 92/2023 presentada por estudiantes del BOP N°38, en la que solicitan exentar el pago de tasa municipal para ocupación del predio del Polideportivo Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

**QUE**, el evento no tiene fines de lucro, si no, fines de esparcimiento y recreación de los estudiantes del municipio en el marco de las conmemoraciones por su día;

**QUE**, en dicho evento participarán jóvenes de los distintos colegios secundarios del municipio;

**QUE**, el baile se realizará el día 23 de septiembre de 2023;

**QUE**, a los fines de cubrir gastos de organización, sonido, premios ornamentación, cobrarán una entrada con un valor popular;

**QUE**, se exigirá un deposito en dinero como garantía para cubrir cualquier daño en las instalaciones causado en el evento, el cual será restituido en caso de que el predio se devuelva en condiciones;

  
MARIELA ANTUNEZ  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



  
BICOCHA, CLAUDIA F.  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;  
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo  
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)  
MISIONES



AÑO 2023

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** EXIMIR del pago, por única vez, de la tasa Municipal para ocupación del predio del Polideportivo Municipal para la Toma del Pueblo el día 18 de septiembre de 2023 y el tradicional Baile de la Estudiantina el día 23 de septiembre de 2023 organizado por los estudiantes del Bachillerato Orientado Provincial N°38.

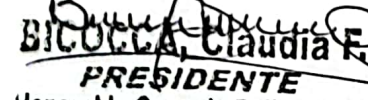
**Artículo 2º:** Se exigirá un deposito en dinero como garantía para cubrir cualquier daño en las instalaciones causado en el evento, el cual será restituido en caso de que el predio se devuelva en condiciones; además los responsables del evento deberán presentar un balance de lo recaudado en el mismo.

**Artículo 3º:** Regístrese, Notifíquese, Elévese copia al Departamento Ejecutivo, Publíquese y Cumplido Archívese. -

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1678.**

  
MARIELA ANTUNEZ  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



  
BICOCCA, Claudia F.  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio